I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

**D. A. EXENTO Nº 11.096.-**

SAN BERNARDO, 28 de Noviembre de 2011. -

**VISTOS:**

- El Memorándum Interno N° 1.845, de fecha 23 de Noviembre de 2011, de la Sección Patentes;

- Lo dispuesto en el D.L. 3.063, Ley de Rentas Municipales y D.S. Nº 484-80, del Ministerio del Interior;

- El D. A Exento Nº 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001; y

- Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**D E C R E T O:**

1º. - Otorgase patente comercial definitiva para el giro: **"Ofician Administrativa de verificación y Calibración de Medidores"** a nombre de Tecnet S.A.; R.U.T. Nº 96.837.950-K

2º. -La patente que se otorga por el presente decreto, deberá enrolarse por la Sección Patentes Comerciales.

3º. - La patente funcionará en el local comercial ubicado en Nogales Nº 339, de esta comuna.

4º. - Procédase, por la Sección Patentes, a efectuar el cobro de los derechos que correspondan, en conformidad a lo dispuesto en la Ordenanza respectiva.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes

I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO ★ SECRETARIO MUNICIPAL ★

**RODOLFO MUÑOZ CASTILLO**
**SECRETARIO MUNICIPAL**

jsr
.-Distribución: Administración y Finanzas. Sección de Patentes Comerciales (3). Interesado. Oficina de Partes y ARCHIVO.-